



Rosario, 23 de agosto de 2017

VISTO el Expediente ID N° 8079500, por el cual el Ing. Román D'ANGELO, solicita beca para cursar la carrera de Posgrado: *Maestría en Docencia Universitaria*, y

CONSIDERANDO

Que el Ing. Román D'ANGELO se desempeña como Ayudante de 1ª en los Departamentos Ingeniería Química y Materias Básicas.

Que es interés de la Facultad Regional Rosario promover la formación de posgrado de los docentes de la casa.

Que la Directora y Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria, Mg. Raquel GIOFFREDO, informa que la cohorte 2017 se autofinancia.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado evaluó los antecedentes y consideró la viabilidad de la eximición del pago de los aranceles correspondientes al cursado de la Maestría en Docencia Universitaria – cohorte 2017, al Ing. Román D'ANGELO.

Que en consecuencia, la citada Comisión aconsejó el otorgamiento de la beca para cursar la Maestría en Docencia Universitaria – cohorte 2017, al Ing. Román D'ANGELO.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85º del Estatuto Universitario.

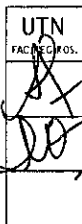
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar beca para cursar la Maestría en Docencia Universitaria – cohorte 2017, al Ing. Román D'ANGELO.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 555/2017



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica